

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Aritmética: Problema.—Un vendedor ambulante lleva 84 naranjas, que pregona a 3 por un perro gordo: viene otro detrás, con igual número, que las ofrece a 4 por el mismo dinero. Para evitar la competencia, convienen ambos en juntar las naranjas y venderlas a 7 por dos perros gordos y repartirse a medias el dinero, creyendo no perder nada. Realizada la venta, obtuvieron 48 perros gordos, y 24 cada uno; pero el primer vendedor echó sus cuentas y notó que si él vendiera solo sus naranjas hubiera obtenido 28 perros; y se pregunta: ¿cuál es la causa de la pérdida?

Solución.—Mientras se vendieron los 21 primeros lotes de siete naranjas, el dinero corresponde por mitades a cada uno de los vendedores, según el precio que establecieran; pero los 3 lotes últimos eran de naranjas del primer vendedor,

que debieran producir $\frac{21}{3} \times 1 = 7$ perros;

pero vendidas a $\frac{21}{7} \times 2 = 6$, produjeron

una pérdida de 1 perro; y como estos 6 se repartieron entre los dos, según convenio, el segundo llevó 3 perros más de los que le pertenecían, y el primero estos mismos 3 de menos, más 1 que se perdió en la venta; de donde le resultaron $28 - (1 + 3) = 24$ perros.

LUIS TOBIO Y CAMPOS



Problema.—Tres jóvenes se ponen a jugar. Al primer lance perdió el primero tanto dinero como tenían los otros dos; al segundo, perdió el segundo tanto

como tenían el primero y el tercero; y al tercer lance perdió el tercero tanto como tenían el primero y el segundo. Terminado el juego, cada uno se encuentra con 24 pesetas; ¿con cuánto dinero comenzó a jugar cada joven?



Calendario.—Hallar la fecha de Pascua de Resurrección del año 1923.

La resolución de este problema por el método general, exige averiguar qué día ocurrirá el primer plenilunio después del 20 de marzo, y qué día de la semana será el primero de dicho mes. Necesitamos, pues, el aúreo número y la epacta, para con estos datos efectuar varias operaciones un tanto complicadas.

Todas esas operaciones se sintetizan en la siguiente fórmula, de cuya aplicación obtenemos resultados rigurosamente exactos.

$$\frac{A}{19}; r = a;$$

$$\frac{A}{4}; r = b;$$

$$\frac{A}{7}; r = c;$$

$$\frac{24 + 19a}{30}; r = d;$$

$$\frac{5 + 2b + 4c + 6d}{7}; r = e;$$

$$d + e + 22 = P.$$

Para la comprensión de esta fórmula es preciso conocer los valores que representan las letras, que son: A, el año cuya fecha de Pascua deseamos hallar; r, el residuo en las divisiones; a, b, c, d y

e , los residuos respectivos en las divisiones sucesivas, y P , la fecha de Pascua.

Aplicando esta fórmula para la resolución del problema inserto al principio, tendremos:

$$\frac{1923}{19}; r = 4 : a = 4;$$

$$\frac{1923}{4}; b = 3;$$

$$\frac{1923}{7}; c = 5;$$

$$\frac{24 + 19 \times 4}{30}; d = 10;$$

$$\frac{5 + 2 \times 3 + 4 \times 5 + 6 \times 10}{7}; e = 0;$$

$$10 + 0 + 22 = 32.$$

Las operaciones de la fórmula que nos ocupa están calculadas para hallar a Pascua dentro de marzo; como este mes tiene 31 días, cuando el último resultado exceda de este número, la Pascua será en abril, y se obtendrá restando 31 del resultado obtenido. En el caso presente será: $32 - 31 = 1.^\circ$ de abril.

Nota.—Sólo es aplicable esta fórmula dentro del siglo actual.

ANTONIO SANCHEZ GONZALEZ

Boadilla (Salamanca).



Arboricultura.—El arañuelo. — Pronto se dejarán sentir los efectos nocivos en los árboles frutales por la enfermedad del arañuelo, plaga que ocasiona daños de mucha consideración, si no se aplica un remedio que no puede ser más sencillo; así como a las viñas se aplican pulverizaciones de caldos cúpricos para combatir el mildiú, del mismo modo y con los mismos aparatos se tratan los frutales con caldos arsenicales, que son los aconsejados por la ciencia agronómica como los mejores para la extinción de la citada enfermedad.

Dicho remedio es el *Altysal*, caldo insecticida, preparado a base de sales arsenicales, destinado a tal objeto. Se vende en las droguerías en cajas de cuatro papeletas para preparar en el acto doce litros y medio de caldo con cada una, resultando muy cómoda y sencilla su preparación, no obstante tratarse de un producto tan venenoso.

Nosotros, amantes de la Agricultura y amigos del árbol, lo indicamos por si

nuestros lectores desean emplearlo, pues bien merece la pena de molestarse un poco ante las muchas y positivas ventajas que su cuidado o atención reporta.



Las campanas más notables.—El nombre de campana se deriva de Campania, antigua provincia de la Italia meridional, en donde por primera vez se introdujeron las campanas siendo obispo de Nola Paolino, en los principios del siglo V.

En el año 610, Leupo, obispo de Orleans, asediado en Leus por las tropas de Clotario, llevó el terror y la confusión a los ejércitos sitiadores echando al vuelo las campanas de la iglesia de San Esteban. En el año 865, el Dogo Orso Pantecipazio mandó a Miguel, emperador de Oriente, las primeras campanas, que fueron puestas en la iglesia de Santa Sofía, en Constantinopla.

Sólo en el siglo X se difundió el uso de las campanas, y este instrumento del culto se generalizó y fué de rigor en todas las iglesias, colocándolas en elevados campanarios, algunos de ellos verdaderas obras de arte arquitectónico. De este siglo data el bautizarlas y darles un nombre. En la Edad Media tenían también campana los edificios en donde se reunían los consejos para llamar al pueblo a parlamento y la milicia a las armas. La campana «Martinella», en Florencia, tocaba un mes seguido antes de que el ejército se pusiera en marcha.

Ha habido muchas campanas famosas por su tamaño y peso. La de la catedral de Orleans pesa 13.000 kilos; la de la abadía de San Trodespesa 15.000. En Notre Dame de París, la campana mayor pesa 17.170 kilos, y en Pekín hay una que pesa 60.000. Pero la mayor de todas existe (si los bolcheviques no la han fundido) en Moscou. Fué fabricada en 1734, y lleva por nombre Zar Koloskoy; esto es, «emperador de las campanas». Pesa 400.000 libras, equivalentes a 140.000 kilos.

REGISTRO PAIDOLOGICO

Dispuesto en hojas sueltas, dentro de una carpeta.

Ejemplar, 4,00 pesetas.

Alrededor de una reforma

LAS ESCUELAS PRIMARIAS SUPERIORES

El nuevo Ministro de Instrucción pública ha hecho unas declaraciones sobre las reformas que intenta realizar en la enseñanza primaria.

Aunque en ellas vemos, más que un valor positivo del interés por la cultura del pueblo, norma que debiera seguirse desde los cargos directivos, un torpe prurito de erudición rebuscada y la manera de hacer hablar a las gentes, preocupación constante de los ministros que venimos padeciendo, hemos de recoger lo referente a la creación de las Escuelas primarias superiores para dar colocación a los alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Si la reforma sale con la finalidad principal de colocar a unos señores cuya preparación directa no está hecha para estas Escuelas, tememos el fracaso, como han fracasado ya aquellas Escuelas Normales organizadas con ese mismo objeto, pensando ya los mismos Profesores en su desaparición por escasez de alumnos, remedio que se quiere evitar con un decreto que aparecerá dentro de pocos días. Es curioso ver siempre a nuestros legisladores tomando el rábano por las hojas.

Mas hay otra razón de mayor peso, y que, sin descender a la pasión, vamos a exponer concretamente, porque, además de recoger el pensamiento del Magisterio primario, señala la cuestión fundamental en el problema orgánico de la enseñanza en todos sus grados.

El primer grado de la educación está en la Escuela primaria—Escuela fundamental debiera decirse—y el último en la Universidad. La Escuela primaria es como el germen de la vida social, y la Universidad como el coronamiento de la misma vida. Y porque es así, cuantos nos dedicamos por vocación y entusiasmo a estas cuestiones, pedimos que la reforma pedagógica comience paralelamente en todos sus grados: en la Escuela primaria, en los Institutos, en la Universi-

dad, hasta en las Escuelas primarias superiores.

Mas si no pudiera abarcarse todo, si necesariamente hubiera de empezarse por uno de los grados, reclamamos la prioridad para la Escuela primaria, para la Escuela de todos, para la Universidad del niño.

La razón es bien sencilla. Para la construcción de un edificio hay que comenzar por la base; lo último es la techumbre. Si faltara aquélla, el edificio se tambalea y acaba por derrumbarse. Toda la vida del hombre radica en su primera educación. Y así como en los edificios lo más difícil de construir es la base, en la educación humana, la del parvulito, es la más delicada, la más importante, la más trascendental.

Luego, pues, mientras no esté organizada racionalmente y cumpliendo todas las finalidades la Escuela primaria elemental, no puede intentarse siquiera la creación de esas Escuelas primarias superiores. Sabemos—el ministro también debiera saberlo—que hay en España cientos y cientos de pueblos sin Escuela; que donde existe casi siempre está albergada en locales inmundos; que carece de material y de instituciones complementarias; que ni tienen talleres, ni baños, ni reina la satisfacción en el personal, porque persiste la humillante situación económica, inferior a las de otras profesiones equivalentes. Fije su atención el ministro, si tiene deseos de hacer una reforma provechosa para el adelanto nacional, en la absurda y clásica Escuela española, y si cuenta con mimbres y tiempo, transfórmela en la nueva orientación que le van dando los pueblos cultos, que consideran la Escuela primaria como la mejor de las instituciones culturales y el áncora de salvación de la vida.

La Escuela primaria superior no puede importarse copiando sólo lo externo. Con decretos escritos sin entusiasmo quedaría maltrecha y sin esperanza de nuevas reformas cuando llegue el momento de la honda transformación de la enseñanza española. Y es, que en las naciones donde se organizaron esta clase de Escuelas sintieron la necesidad, porque

reformada la primaria había de establecerse una intermedia que estableciera la gama de los distintos grados orgánicos de la cultura. Francia, con sus Escuelas primarias superiores, sus Escuelas profesionales y cursos técnicos; Bélgica, con su cuarto grado y Escuelas de industrias; Suiza, con sus cursos complementarios y clases profesionales, y Alemania, por no citar más ejemplos, con su *Realschulen* (Escuelas de la realidad), amplían los conocimientos que los escolares adquieren en la Escuela elemental, pero de una manera práctica, sin empirismos de ningún género, huyendo de toda teoría y hasta de la palabra, para dejar paso a la acción y a la idea. Pero el fundamento, la base, la establecen en la Escuela de primeras letras.

En la misma Bélgica se intentó crear dos mil Escuelas de las denominadas de cuarto grado, y tan noble intento fracasa-

só por falta de personal, organizándose desde 1920 en las Escuelas Normales un curso para la formación de los Profesores especiales para estas instituciones. La finalidad de las Escuelas primarias superiores no es solamente completar la cultura general adquirida en la Escuela primaria, sino provocar la vocación y aptitudes del niño para un oficio o profesión determinada.

Otros problemas envuelven la vida y organización de las Escuelas primarias superiores, que procuraremos desarrollar en sucesivos artículos. Por hoy terminamos con estas dos afirmaciones: 1.^a Sin que exista una enseñanza primaria elemental bien organizada, no pueden crearse esas Escuelas superiores. 2.^a En España no hay Maestros preparados para estas Escuelas, y mucho menos los alumnos de la Escuela del Magisterio.

SIDONIO PINTADO

CUESTIONES LEGALES

El Escalafón del Magisterio: la serie segunda y criterios distintos que han existido

Siguiendo el examen de la Real orden de 18 de abril último, nos corresponde anotar algunos antecedentes y aclaraciones a la serie segunda.

Esta se halla definida en la Real orden de 16 de marzo de 1920, con estas palabras:

«Segunda serie: Maestros con plaza ganada en oposiciones restringidas de 1915, y fecha legal posesoria de 1.º de junio, establecida en la Real orden de 11 de febrero del mismo año.

Les corresponde figurar guardando entre sí el orden que tenían en el Escalafón de 1912, rectificado y firme por Real orden de 15 de julio de 1913, o la antigüedad en servicios de 625 pesetas posteriores a 1.º de enero de 1913 y las demás preferencias generales del Real decreto orgánico y Reales órdenes de 1910.»

Con las palabras anteriores, esta serie queda perfectamente definida. En ella figuran todos los Maestros y Maestras que ganaron plaza en oposición restringida en el año 1915; ninguno más, ni ningun-

no menos. Sobre ello no puede haber duda alguna.

Aquellas oposiciones se convocaron por orden de 11 de febrero, y se decía que la posesión para quienes ganaran plaza sería la de 1.º de mayo siguiente; esta fecha hubo luego que aplazarla hasta 1.º de junio, como se dice en el párrafo que hemos copiado de la Real orden de 16 de marzo de 1920.

Estas oposiciones restringidas, tanto por la fecha de la convocatoria como por la de posesión que se fijó primeramente, como por la terminación de los ejercicios, fueron anteriores a las libres del mismo año; por eso se coloca en la serie segunda a los procedentes de la oposición restringida y se pone en la tercera a los de oposición libre.

Queda, pues, perfectamente definida la segunda serie, que en el Escalafón de Maestras ocupa 740 plazas, o sea desde el 4.362 al 5.101, ambos inclusive.

Pero no siempre ha existido unidad de criterio para la colocación de estas Maestras dentro de la misma serie.

—¿Qué tiene usted que decir?—repitió el inspector.

El rostro del secretario era una aparatosa interrogación. Hubo una pausa.

—Nada, señor—contestó José Miguel—. Es tan monstruoso cuanto ahí se dice, que al contacto con el pensamiento, lo mancha. Yo no puedo ni aun siquiera discutir esas groserías que me repugnan, y no puedo porque dar beligerancia a la calumnia es hacerse merecedor de ella. Si aquí viene el vecindario y las corrobora, saldré de Castrido y no abriré los labios para justificarme.

—Esas no son razones—arguyó el secretario.

—En efecto—contestó José Miguel—. Yo podría oponer razones a razones, pero no puedo oponerlas a un montón de basura. Así, pues, señor inspector, haga de mí lo que quiera.

A una indicación de D. Alvaro llamó el maestro a los escasos niños que jugaban en la plazoleta: los *sacristanillos*, Dulce María, Carmina y Luzdivina, la hija de *la Loba*.

—Haga usted una lección cualquiera, según tenga usted por costumbre—indicó el inspector.

Repartió José Miguel algunos libros de lectura e hizo una lección ejemplar, admirable. Los niños, nerviosillos, participaban de la emoción de su maestro. Pero no sólo demostraron el caudal de sus conocimientos, sino la seguridad de su discurso. D. Alvaro, que atendía más a la actuación de José Miguel que a la de los niños, advirtió que tenía delante un maestro modelo. Aquéllos hicieron de palabra el resumen de la lección, y mientras dos de ellos lo trasladaban según costumbre a sus cuadernos y lo ilustraban con dibujos y cálculos, situáronse otros dos ante el encerado, a requerimiento del secretario.

—¿En qué vais de cuentas?—les preguntó.

—En multiplicar.

—Escribid, pues.

Y les dictó una operación de dicha clase; mas como los factores dictados fueran excesivamente cuantiosos y uno de los niños vacilase en el cálculo, el secretario se volvió hacia José Miguel y le dijo, aunque mirando al inspector:

—Pero este niño no sabe multiplicar bien!

—Tiene usted razón—respondió José

Miguel—. Por eso está en multiplicar. Si este niño supiera multiplicar bien, habría pasado a la sección de dividir.

—Natural!—comentó D. Alvaro.

El secretario se mordió los labios y no volvió a abrir la boca durante la sesión.

Luego D. Alvaro se rodeó de los niños, vió los dos resúmenes escritos, hizo algunas preguntas sencillas y dió por terminada la visita.

Salieron los niños. José Miguel esperaba algún comentario de su jefe, pero éste no despegó los labios, y volviendo a revisar cuadernos y planas de escritura, hizo tiempo hasta las cuatro, hora en que llegaron a la plaza los vecinos, muchos, casi todos los del pueblo; unos interesados como padres de familia denunciadores y no denunciadores; otros, curiosos. Entre ellos estaba, como es natural, Pin de Xuaca; pero, en cambio, no compareció el sacristán.

El inspector, cuando a su instancia se retiró José Miguel, los llamó uno a uno, y a todos hizo la misma pregunta:

—Enumere usted las quejas que tenga contra el señor maestro.

—¿Yo? El papel lo dice.

—¿Qué papel?

—El que firmamos en casa de Angel.

—Reproduzca usted los cargos formulados.

—Me *rectifico* en la denuncia.

Querían decir lo contrario; pero no habían aprendido bien la lección del pedáneo. Los vecinos favorables a José Miguel se limitaron a exponer que estaban contentos con «aquel rapaz».

Terminada la información individual, que no arrojó más novedades que las apuntadas, pasaron los aldeanos que pudieron al local escuela. Y entonces, envalentonados los unos con la presencia de los otros, manifestaron en masa que «no estaban de conformidad con el maestro, y que retirarían sin inconveniente la denuncia con tal de que se marchara a otra escuela».

—No obstante—arguyó el inspector—, a excepción de esta tarde, la asistencia escolar ha sido siempre numerosa, todo lo numerosa que puede ser en Castrido. Aquí está el libro registro que lo comprueba.

—No ha sido por el maestro—respondió el pedáneo—, sino porque los hijos molestan en casa y hay que echarlos a alguna parte.

Esta contestación molestó extraordinariamente a D. Alvaro, quien después de increpar durante unos minutos a aquella tropa y decirles que eran unos bellacos tan cargados de ignorancia como de malas intenciones, chaparrón que aguantaron muy tranquilamente mirándose, sonrientes, unos a otros, como pensando «eso no va con nosotros», salió del local escolar seguido del secretario, y llamó a José Miguel, que esperaba en el pórtico de la iglesia.

—Amigo mío—le dijo—, usted tiene que salir de Castrido.

José Miguel creyó haber oído mal...

—No hay más remedio—insistió el inspector—. En esta aldea no puede usted continuar. Solicite escuela en el primer concurso.

El maestro preguntó:

—¿Es ese el castigo de mis culpas?

—No, amigo; es un consejo leal en bien de usted.

—Convendrá usted conmigo en que yo quedo desautorizado ante el pueblo. Una cosa es que se me eche y otra que yo me vaya voluntariamente.

—Por eso le recomiendo que solicite escuela cuando se presente ocasión.

Hubo unos segundos de silencio. El secretario se entretenía en liar un cigarrillo.

—Pues, señor...—dijo José Miguel—, todo esto es admirable. Yo, que estaba tan satisfecho de mi escuela; yo, que le preparaba a usted la sorpresa de un pequeño campo de experimentación...

—Vamos adonde usted quiera—repuso el inspector siguiendo al par de José Miguel—. Ahora ya no debo ocultar a usted mi modo de pensar en este enojoso expediente. He salido complacidísimo de la visita girada a su escuela, que reputo admirable, y así lo haré constar en mi informe; pero a la vez no tendré otro remedio que aprobar su incompatibilidad con el vecindario.

—Perdone, señor inspector, si le digo que veo en esas palabras alguna contradicción.

—No; porque el expediente de incompatibilidad, puro y simple, carece de matiz disciplinario. Estriba meramente en un choque de caracteres entre un funcionario y aquellos a quienes sirve. Y este choque puede ser, y en este caso lo es, independiente de la conducta profesional del funcionario público. La ley me obliga a incoarlo.

—De donde se deduce—dijo José Miguel—que para que un maestro viva sin temores y en paz con todo el mundo no tiene otro recurso que claudicar ante su propia conciencia y convertirse en un aldeano más, vulgar y rutinario.

—No; quiere decir que aún estamos todos, maestros e inspectores, atados con demasiadas ligaduras que no nos dejan suficiente libertad de movimientos. Quiere decir que, en España, un caso particularísimo se reprime con una disposición de carácter general, y esto es injusto. Pudo existir un maestro díscolo en pugna con un vecindario acaso tan díscolo como él, caso que debió resolver un inspector con suficientes atribuciones. Pues no. Allá va todo un articulado relativo a expedientes de incompatibilidad y otro a la manera de resolverlos. Así no es posible una vida tranquila. Esta legislación estrecha para todos nos ahoga, nos asfixia. El sentido común nos dice que únicamente las personas que no son honradas temen a la Guardia civil; las honradas, no sólo no la temen, sino que la exigen. ¡Pues venga libertad, y que responda quien no sepa usar debidamente de tan santa virtud!

En estos coloquios llegaron al campo de experimentación, y ¡cuál no sería el estupor de José Miguel al ver arrasada por manos criminales su querida plantación, tronchados algunos pinos, arrancados otros de sus hoyas, pisoteada la tierra, destruído el semillero, devastado todo!

El maestro no acertaba a moverse ni a pronunciar palabra.

Don Alvaro le dijo:

—Don Alvaro le dijo:

—¿Lo ve usted?

—¡Qué horror!—murmuró José Miguel—. Ahora, señor, es cuando le doy palabra de salir inmediatamente de Castrido.

XXXIII.—LA «PESTE»

Los periódicos que aquellos días de abril llegaban a Castrido traían noticias alarmantes sobre el estado sanitario de la península. Casi por sorpresa habían quedado invadidas algunas de las poblaciones principales por una epidemia muy parecida a la gripe, aunque con caracteres más agudos.

Comparando las noticias de los *Debates* de siete fechas que acababa de recibir D. Benigno en una remesa, podía observarse la difusión de la epidemia, la cual, a los pocos días de aparecer, se había extendido en algunos de los focos a más de la mitad de la población.

Los médicos no le dieron mayor importancia al principio, ya que el tanto por ciento de defunciones era insignificante con relación al número de los atacados. Pero, fijándose en los diarios de las últimas fechas, bien claramente se veía que la epidemia comenzaba a revestir una gravedad alarmante. No eran ya sólo dos o tres poblaciones de las más populosas las únicas víctimas. Algunas otras ciudades comenzaban a sentir los efectos de la epidemia; y siendo un poco observador, podría comprobarse que para señalar la marcha de aquélla bastaba seguir en un mapa el recorrido de los ferrocarriles, prueba evidente de que, a pesar de que los periódicos extranjeros la mal llamaban «gripe española», había sido importada, como una de tantas plagas que en la historia suceden a las grandes guerras.

Don Benigno, sentado como sobre alfileres en su sillón frailer, con la prensa de una semana a la vista, seguía con los ojillos inquietos la gestación de la epidemia, viniendo a adquirir la convicción de que si Dios no lo remediaba, bien pronto invadiría hasta los últimos rincones de España.

—Es nuestra guerra—se decía.

Y separando con violencia el sillón de la mesa de escribir, comenzaba a dar vueltas con agitación en la soleada galería.

El vecindario de Castrido gozaba de una tranquilidad absoluta. Ningún rumor alarmante había llegado a su noticia. Por aquella región la salud era perfecta, y en sus alturas los castrideños se creían aislados del resto del mundo.

A los pocos días llegó un nuevo paquete de periódicos. Abriólos D. Benigno con temor. La epidemia crecía; la alarma era grande. El Gobierno, preocupado, adoptaba serias medidas de policía. Se habían cerrado las fronteras, estableciendo en ellas estaciones sanitarias. En otro de los números venía una disposición ministerial en la que se recomendaba a los subdelegados de Medicina que cerrasen los establecimientos de enseñanza en-

clavados en puntos donde el azote tuviera fácil acceso. D. Benigno se acordó de José Miguel. Aquellos días el maestro esquivaba su presencia. El párroco sospechaba la causa. También José Miguel recibía periódicos de Madrid, y era joven nervioso, aprensivo. Aquella conversación le hacía daño, y ¿de qué iban a hablar si el tema de la plaga les poseía como una dolorosa pesadilla?

Y vino otro número con nuevas noticias: se extremaba la vigilancia sanitaria, acordonando a los pueblos más atacados, de donde no se permitía salir a nadie. La mortandad era crecida. Como síntoma extraño, la enfermedad atacaba con preferencia a las personas en lo más florido de la vida. Grandes esquelas de defunción ocupaban las primeras páginas de la prensa, prueba evidente de que la muerte no respetaba a las clases acomodadas.

El maestro, por su parte, principiaba a atemorizarse. Al leer los periódicos, hacía grandes esfuerzos por mostrarse optimista, atribuyendo a exageración de la prensa las noticias de la epidemia, pero se cuidaba muy bien de acudir a comentarlas con D. Benigno. Por otra parte, desde la reciente visita del inspector, se había propuesto aislarse lo más posible del vecindario. Estaba triste, amargado, y soñaba con el día en que desde lo alto de la collada pudiera dar su último «adiós» a Castrido.

José Miguel, con el diario en las manos, dirigía instintivamente los ojos a las grandes y pequeñas esquelas que ocupaban parte de las páginas, e inmediatamente fruncía el entrecejo por algo muy desagradable que le hería, y era la coincidencia fatal de la edad. Como a medida que los números del periódico eran más recientes las noticias eran más aterradoras, el optimismo del maestro iba desapareciendo, y entonces se abroquelaba en los preceptos de la higiene, y leía con avidez los artículos más o menos presuntuosos, pero casi siempre elementales y anodinos, en que venía a prescribirse poco más o menos la higiene que el sentido común y una mediana ilustración podían sugerir a cualquiera. Mucha limpieza y desinfección de las vías respiratorias, por donde podía penetrar el microbio desconocido que tan grandes estragos causaba en los pulmones.

Después de persuadirse de la necesidad de la recomendada higiene, pensaba en sí mismo y en el pueblo donde vivía. Verdad era que el aislamiento que les rodeaba venía a ser una garantía de la inmunidad; pero si la epidemia llegaba, serían terribles sus efectos. El lastimero estado de retraso en que vivían, la insalubridad de las casas en las cuales se consideraba la ventilación como un enemigo, el horror a la luz, el contacto de las habitaciones con las cuerdas, de donde ascendía un hedor repugnante y cálido, muy estimado por los de Castrido en la cruda estación; el desapego instintivo al agua y la carencia absoluta de aseo en todo el vecindario, no eran motivos para tranquilizar a nuestro maestro. Además, no se podía pretender en Castrido asistencia facultativa en caso de necesidad, y hasta la farmacia más próxima estaba en Rudalbarco.

Ante aquel desamparo, José Miguel comenzó a acariciar la idea de huir de Castrido, si el azote hiciera su aparición en la provincia. Temblaba de pensar que pudiera verse en la cama de su cuartito; y como este pensamiento le hacía daño, para distraerse salió disparado a casa de D. Benigno. En el camino le entregó un periódico el peatón, que acababa de llegar de Rudalbarco, y vio con angustia que en sus columnas se daba cuenta de haberse presentado algún caso en la capital de la provincia. Como el diario tenía tres fechas de retraso, para aquella hora la gripe reinaría en la capital.

El párroco recibió a José Miguel con una sonrisa forzada, y el maestro pugnaba por aparentar una serenidad que no tenía.

—Vamos...—comenzó el primero—, al fin te vemos por esta casa. ¿Ocupaciones, verdad?—y le miraba entre cándido y picaresco con el rabillo del ojo.

—¿A qué disimular!—contestó José Miguel—, sufro mucho estos días, don Benigno. Este temperamento sensible, aprensivo, que Dios me ha dado...

—Pronto te alarmas. Supongo que te referirás a la gripe...

—Naturalmente.

—Pues bien; no hay que apurarse. La cosa no es tan grave ni está tan cerca de nosotros para temer que nos afecte.

—¿A qué hacernos ilusiones, D. Benigno? La gravedad, por los periódicos

se ve... De la proximidad sólo he de decirle que la tenemos ya en la capital.

—¡Cielos!—gritó el párroco sin poder contenerse.

—Véalo usted...

Y José Miguel abrió el periódico donde se leía la noticia.

—¡Todo sea por Dios!—fué el único comentario de D. Benigno.

—Llegó la plaga; vendrá a Rudalbarco, se extenderá por las alturas y no perdonará a Castrido.

—¿Quién sabe! Y si eso ocurre, ¿qué le hemos de hacer? Somos en las manos de Dios como el barro del alfarero.

—¿Y si la epidemia viene a Castrido, con qué medios de defensa contamos?

—El aire sano de la montaña tendrá que suplir médico y farmacia.

—El aire sano de la montaña..., para los que nacieron en ella; para los que tienen el cariño de los suyos, que les aliviarían en la enfermedad. Yo quiero huir de aquí, D. Benigno. No es cobardía; es que si la enfermedad prende en mí—¡y mi constitución débil da margen para tantos presentimientos!—quiero, ya que no tengo madre que me cuide, que no me falte siquiera un hospital, un médico y una hermana de la Caridad.

—Tienes razón. Me parece muy bien. Pronto ordenarán que cierres la escuela; no faltarás a tu deber, pues termina tu misión. Entonces principiará la mía...

Salió el maestro satisfecho de la visita al ver aprobado por el párroco el propósito suyo de dejar a Castrido. Escribiría al inspector pidiéndole licencia para ausentarse en cuanto se notaran los primeros síntomas en los pueblos aledaños.

Al día siguiente, mientras comían contó alarmadísima la señora Ruperta, la sacristana, que una «peste» estaba matando a la gente de Rimaces. Así acababa de decirlo la madre de Angelín que pasara por aquel pueblo sin detenerse. Pero y el maestro se miraron y guardaron silencio. Pero la sacristana no podía dominar su pánico, y se echó a llorar y terminó por contagiar a la cuadrilla infantil, que también comenzó a llorar estrepitosamente. Hubo necesidad de toda la autoridad paterna para imponer silencio, y, haciendo esfuerzos de calma, dijo que pronto sabrían lo que pasaba, pues a los dos días debían llegar los párrocos de Rimaces y Turuelvos, para celebrar al siguiente los

Al hacer el Escalafón de 1917 hubo, dentro de la misma comisión de Escalafones, opiniones encontradas.

Sostenían que, para los efectos del Escalafón, la categoría última, o de entrada, era entonces la de 1.000 pesetas (como luego ha venido a ser la de 2.000), y que estos Maestros o Maestras que ganaban plaza de 1.000 pesetas por oposición restringida era como si entraran por vez primera en el Escalafón, y debían ser colocados por su antigüedad total en la enseñanza, tanto si procedían de plaza con 625 pesetas, como si eran de sueldo inferior. Esta doctrina se fundaba en el supuesto de no reconocer para efectos del Escalafón las categorías antiguas de 625 y 500 pesetas.

Sostenían otros que el Real decreto orgánico del Escalafón reconocía expresamente esas categorías de 625 y de 500 pesetas, y no solamente las reconocía y las consignaba, sino que en 1912 se habían formado Escalafones con ellas y estaban aprobados y eran firmes.

Ante estos hechos innegables había que admitir que quienes ganaban plaza de 1.000 pesetas no entraban por vez primera en el Escalafón del Magisterio, pues ya estaban dentro de él; lo que hacían era ascender en el Escalafón por un medio perfectamente legal, y al obtener este ascenso debían continuar en el mismo orden que ya tenían en 625 pesetas y en 500.

Se discutió mucho el asunto, y triunfó este último criterio consignado en la Real orden de 16 de diciembre de 1918, detallado mejor en la de 16 de marzo de 1920 y ratificado plena y solemnemente en el artículo 26 del Real decreto de 4 de junio de este mismo año.

Con ese criterio se ha revisado minuciosamente la serie segunda, y han sido colocadas todas las Maestras. Ha imperado el orden del Escalafón de 1912; es decir, primeramente se cuentan los años de servicios en propiedad en 625 pesetas, después los servicios en propiedad prestados en total, luego los servicios interinos, etc.

Aplicando el otro criterio, la clasificación, dentro de la serie, varía completamente, pues no se contarían primeramente los servicios en 625 pesetas, comenzando por la segunda condición de preferencia, o sea por la totalidad de servicios que todavía piden muchos.

Tampoco aquí discutimos estas solucio-

nes; nuestro propósito, en estos momentos, es fijar claramente los antecedentes legales, las opiniones distintas que se han manifestado y el criterio que se ha aplicado al fin. Y creemos haberlo expuesto claramente; otro día diremos algo de lo ocurrido con la serie tercera, una de las más discutidas.

A.

Doña Carmen Rojo

Cincuenta años de labor pedagógica.—

El matrimonio de las Maestras.—Las Maestras de ayer y las niñas de hoy.—

La Administración y la enseñanza.—El «zángano» de la Escuela.

En números pasados hemos hablado del homenaje tributado a doña Carmen Rojo, con motivo de haberse dado su nombre a uno de los modernos grupos escolares de Madrid. Reproducimos hoy con gusto, y en extracto, una interviú tenida con doña Carmen por un redactor de «La Correspondencia de España», que no deja de tener interés para los Maestros.

«—¿Ha sido usted muchos años Directora de la Escuela Normal de Maestras?

—Treinta y cinco años—nos contesta doña Carmen—he ocupado la dirección de la Normal. ¡Cuánto tiempo pasado! Hace ya cuatro y medio que recibí la jubilación.

Nos lo dice jovialmente, dedicando una alegre sonrisa a sus años, a sus recuerdos, a lo que es siempre para todos, tal vez para ella también, una evocación melancólica.

Doña Carmen Rojo es una figura que representa toda una vasta época pedagógica. Recientemente sus alumnas, hoy profesoras de Normales muchas de ellas, y que tanto la quieren, organizaron en su honor un homenaje. Querían dedicar el nombre de doña Carmen a un edificio nuevo destinado a la enseñanza; pero como transcurría el tiempo y la pereza oficial se manifiesta todavía más ampliamente para estos menesteres de la edificación de nuevos locales para la enseñanza que para otros servicios del Estado, se acordó elegir el grupo de Vallehermoso para la realización del pen-

samiento. Fué una escena conmovedora. Las muchachas de ayer, señoras respetables hoy, y las jóvenes Maestras que hace pocos años oyeron las últimas explicaciones de doña Carmen Rojo, rodearon a la querida catedrática y la ofrecieron aquel galardón entre abrazos y lágrimas. Doña Carmen pronunció algunas palabras, y durante ellas—nos dijo—no pude apartar el pensamiento de mis padres, que yacen bajo tierra, singularmente de mi pobre madre, a la que perdí no hace mucho tiempo.

—¿Es usted soltera, doña Carmen?

—Sí, señor. Para la Maestra, el matrimonio es un mal desde el punto de vista de la Pedagogía. Claro es que hay que admitirle. ¿Cómo pensar en limitar la libertad de las muchachas que eligen esta profesión? Están en su perfecto derecho al contraer matrimonio; ¿quién lo duda?; pero tal estado no es el ideal para la enseñanza. Es uno de los escollos con que tropieza el buen funcionamiento de la Escuela. El problema no es de España, es del mundo entero, y no se puede soñar en resolverle; pero la Maestra casada—todo el mundo puede comprenderlo—no puede dedicar la plenitud de su pensamiento a la obra pedagógica. Y ésta es absorbente, créalo usted; necesita de toda la atención, de toda la voluntad y de todas las iniciativas. Distraído el pensamiento con la crianza de los hijos, con los mil problemas de la vida del hogar, la Escuela se resiente muchas veces del cuidado que requiere. Y eso que las Maestras españolas son heroicas y se sacrifican personalmente hasta el último grado en el cumplimiento de sus deberes; pero son muy grandes, son enormes las dos funciones que pesan sobre la mujer que se dedica a la enseñanza, para distribuir en ellas sus limitadas fuerzas: la maternidad y la Pedagogía.

Yo—continuó doña Carmen—soy soltera, y todos mis entusiasmos los puse en esta vida de estudios y de relación con mis clases y mis discípulas que he llevado siempre. A eso y no a mis escasas aptitudes atribuyo la labor, más o menos estimable, que haya podido realizar en la Normal de Madrid.

Doña Carmen nos habla después de sus trabajos en la Normal. Hace más de cincuenta años hizo su primera oposición a una plaza de Maestra. Obtuvo el número uno. Hace treinta y cinco vacó la

Dirección de la Normal, que ocupó hasta entonces doña Ramona Aparicio, y entre las diez y seis opositoras que presentaron instancia, la señorita Rojo obtuvo el número uno también.

—La enseñanza ha sufrido una gran transformación. Ha habido dos períodos distintos y perfectamente marcados en ella. Antiguamente, en la Normal de Maestras explicaban diversas asignaturas varios Catedráticos; hoy no ocurre así; todo el Profesorado es femenino—continuó doña Carmen—, y esto se me antoja a mí que es un error. El sistema mixto, es decir, de Profesores y Profesoras, es mucho más favorable para la enseñanza.

—Y díganos usted, doña Carmen, ¿qué opina usted de los nuevos métodos de la moderna educación social?

—Abominables, amigo mío. La inmensa mayoría de las muchachas de hoy viven en un ambiente de libertad que a mí, que no soy nada timorata, y que veo el problema de la mujer desde la conveniente distancia y sin prejuicios, me horroriza. ¿No advierte usted que hoy las muchachas no se ruborizan?

—¿Cómo?

—Que no se ruborizan. En mis tiempos, a las muchachas «se les subía el pavo» por la cuestión más baladí. Ahora es un sueño creer que una muchacha del día enrojezca por cuestiones banales, y aun por algunas que no lo son. Yo estimo que de la desenvoltura se ha pasado al atrevimiento. Yo no comprendo bien el fin de todo esto.

—¿Qué labor oficial cree usted que ha sido más fructífera con relación a la enseñanza femenina?

Doña Carmen se sumerge en el mundo de sus recuerdos, y al conjuro de su memoria surgen los nombres de dos ministros: Navarro Rodrigo y Albareda. Eran los tiempos en que la enseñanza dependía de Fomento, y un Director de Instrucción pública, D. Facundo Riaño, realizaba, al frente de aquel centro directivo, una fecunda labor.

—Todas las reformas sensatas y beneficiosas fueron obra suya. Riaño era un gran Director, y marcó la orientación de todos los ministros de aquel tiempo.

—¿Y en la época moderna, doña Carmen?

Doña Carmen busca en sus recuerdos recientes y sonríe.

—Si viera usted... Si viera usted... ¡Du-

ran tan poco los Ministerios! Con este sistema, ¿quién puede intentar labor provechosa? No puedo decirle a usted nombre alguno. Romanones tuvo un gran deseo de hacer algo. Ya hace también bastante tiempo de esto.

Deducimos que en Instrucción pública no se hace nada a derechas hace muchos años. Lo afirma el gesto y la sonrisa de una profesora jubilada, cuya imparcialidad está por encima de toda amistad y todo resentimiento. Pero ¿podría afirmarse cosa distinta de los restantes departamentos?

Después doña Carmen nos habla de D. Jacinto Sarrasi, antiguo Profesor de la Normal, de grata memoria, y de las jóvenes alumnas de otros tiempos que son hoy Profesoras de Normales.

—¡ Hay un plantel de nuevas Maestras que es un orgullo!—nos dice—. Y entre las antiguas tiene usted a...

Y nos cita cuatro, seis, ocho nombres; pero tememos que un olvido traiga disgustos a doña Carmen si no consignamos todos los nombres citados, y resolvemos no escribir ninguno.

Y daríamos por terminada esta entrevista, después de recordar el agradecimiento de doña Carmen Rojo hacia todas las personas que contribuyeron a su reciente homenaje, si no viniese a nuestra memoria un punto muy gracioso de la conversación.

Recordábamos la opinión de doña Carmen sobre la cuestión del matrimonio de la Maestra, que, según la sabia Profesora, debería ser soltera o viuda sin hijos, o con hijos adultos, y preguntamos:

—¿ Se casan muchas Maestras?

—Muchas—nos contestó—. Casi todas. Y es curioso observar el asedio que se establece apenas una muchacha despunta en las clases por su aplicación o por su inteligencia. Docenas de admiradores surgen al punto por todas partes y la ofrecen el dulce regalo del matrimonio.

—¡ Ah! ¿ Sí?

—Esto es sabido. Cuando se celebran oposiciones, las muchachas que optan a las plazas vacantes tienen, por lo general, alrededor de ellas a un nutrido grupo de «admiradores». Estos se enteran de quién es la que va a obtener la credencial, y en seguida la declaran su amorosa pasión. Yo siempre se lo he advertido a mis discípulas: «Cuidado, hijas mías, que apenas ganéis las oposiciones

van a saliros infinidad de pretendientes... a la plaza.»

—Pero ¿ es posible?

—Rigurosamente exacto. ¿ Y cómo podríamos llamar a estos aprovechados pasionales? ¿ Zánganos? ¿ Le parece a usted bien el nombre? ¿ Resulta apropiado?

En efecto, zánganos. Pero con más suerte que los zánganos. Porque a los zánganos al fin los matan las abejas, y alguno de éstos habrá que se habrá quedado regostadito, el ángel mío, toda su perezosa existencia, a la vera del panal, gustando de las mieles deliciosas de la vida, fabricadas con paciencia y trabajo por su sentimental consorte.»

Crónica General

De Marruecos

Sigue en Tazarut el Raisuni, y con él el núcleo de incondicionales suyos, seguidos de todos los huídos de las cabillas, dispuestos, sin duda, a resistir hasta el último momento. En territorio Ceuta-Tetuán hoy ha efectuado la columna de Xauen un paseo militar a Draa el Asef, sin novedad, relevándose a los Regulares allí destacados. Este importante recorrido de todo el espacio comprendido entre los valles del Lau y el Lucus y atravesando gran parte del Aimas, sin que el enemigo haya hostilizado, es síntoma que estimo muy favorable.

Anoche fué tiroteado este campamento del zoco El Jemis. En territorio Larache no ocurre novedad.

En Melilla, artillería enemiga hizo ayer fuego sobre Dar Quebdani con piezas emplazadas a 2.500 metros, próximas a morabito Sidi Mesaud de Beni-Ullixec, que fueron reducidas al silencio por nuestros obuses. Policía y «mía» persiguieron grupo de merodeadores en el Kert, no lejos de Kadur, recogiendo una carabina que abandonaron los perseguidos. Ayer volaron dos escuadrillas, bombardeando Nadur de Beni-Ullixec, Midar y Azib de Midar.

En Alhucemas, a las catorce y treinta se inició por la plaza un fuego sobre el campo enemigo en dos obuses y cuatro piezas de 7,5, que fué contestado a la media hora por el enemigo desde las baterías de Rocosa, Adras, Sedun Cuis y Tefrata, y fueron batidas por los obuses, morteros y cañones de 7,5, consiguiendo destrozarse el parapeto de Adras.

Las sesiones de Cortes

En el Senado se votó definitivamente

el proyecto de ley prohibiendo la introducción de trigo extranjero en España.

El Sr. Sánchez y Sánchez explana su anunciada interpelación para oponerse al nombramiento del Sr. Unamuno de rector de la Universidad de Salamanca. Combate a dicho señor por su discurso en el Ateneo, y pide que se nombre rector de dicha Universidad y que desaparezca el «coco» que representa el Sr. Unamuno. En último caso, si no se puede dar a otro el nombramiento, entréguese éste a dicho señor; todo menos continuar la actual interinidad.

El Ministro le contesta diciendo que el Gobierno nombrará rector de aquella Universidad cuando lo crea conveniente y sin admitir imposiciones de nadie.

El Sr. Royo Villanova explica lo ocurrido en aquella sesión del Ateneo, que él presidía, y se termina el debate.

—En el Congreso continuó la discusión del proyecto de ley para la concesión de recompensas militares.

Se lee una proposición en que se pide que se aplazase la discusión del proyecto, y que al votarse se haga por el sistema de bolas.

El Presidente manifiesta que la primera parte es antirreglamentaria y que sobre ella no se puede deliberar.

El Sr. Nogués, firmante de la proposición, apoya la segunda parte de ella y sostiene que este proyecto no puede votarse como otro cualquiera, en atención a su enorme trascendencia.

Pregunta para qué se ha enviado el expediente de Picasso al Supremo de Guerra y Marina.

Pregunta si no habrá responsabilidad para el general Berenguer, a quien censura por sus frecuentes cambios de parecer.

Supone fácil que en el expediente de responsabilidades, si no nominalmente, de un modo indeterminado, haya alguna responsabilidad para el alto comisario.

El presidente del Consejo afirma que el Parlamento no tiene derecho moral a discutir a quien lucha con el enemigo. Niega las vacilaciones de criterio que se achacan al general Berenguer. Sostiene que tiene el deber de someterse a las órdenes del Gobierno.

Se acuerda que las propuestas se discutan, y voten separadamente.

Continúa la discusión de la totalidad. El Sr. Pedregal consume un turno en contra.

Juzga que el Parlamento no debe conceder las recompensas como tales y para satisfacer el interés particular, sino que debe determinar qué personas, por méritos excepcionales, deben ejercer un mando superior para servir en él al interés nacional. El Parlamento no debe con-

sentir que se conceda mando superior a quien no pueda ejercerlo.

El Presidente del Consejo continúa combatiendo el pesimismo; y dice que al principiar la conquista de la Argelia se hizo en Francia una campaña abandonista, en que se decía que aquello no valía nada y otras cosas parecidas a las que ahora dicen algunos españoles.

Y, sin embargo, mirad si es floreciente y si le ha dado valor a Francia.

Dice que el Gobierno se preocupa constantemente de los prisioneros, pero que no concederá representación a nadie para hacer gestiones para rescate, sino que las hará por medio de sus agentes autorizados.

Refiriéndose a la implantación del Ejército colonial, afirma que ya entre Policía indígena, Regulares y el Tercio hay 30.893 hombres que sirven voluntariamente, lo que constituye ya una base para la formación de ese Ejército.

Se suspende el debate.

De provincias

El Comité del Sindicato metalúrgico de Bilbao ha acordado: Contestar a la Asociación Patronal que considera injustificada la rebaja de jornales. Realizar actos públicos para razonar su actitud. Recomendar a los obreros confíen en el Sindicato no dejándose llevar de impacencias ni tratando separadamente con los patronos. Estudiar el modo de consultar a los obreros sobre este grave asunto.

—Continúan los trabajos de desescombro en la Aduana de Málaga, habiéndose encontrado otros tres cadáveres.

—En una joyería de Santander, se ha cometido un robo por valor de 100.000 duros.

Extranjero

Barrere ha entregado al presidente de la Conferencia de Génova una nota verbal de la Delegación francesa, en la que ésta participa con carácter oficial a la Conferencia que el Gobierno de Francia ha acordado no estampar su firma al pie del memorándum destinado a la Delegación rusa, mientras no decida hacerlo por su cuenta el Gobierno belga.

Barthou ha salido esta mañana, a las once y cuarenta, de París.

—El ministro alemán de Hacienda, Hermes, irá en breve a París para negociar allí, en unión con el secretario de Estado, Bergmann, con la Comisión de reparaciones, sobre las recientes contra-proposiciones alemanas referentes al problema de las reparaciones.

—En China ha estallado una guerra civil.